



*INFORME DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE
INTERVENCIÓN:*

**"LIBRO DE REGLAS DE LA
ARCHICOFRADÍA DE MADRE DE DIOS
DEL ROSARIO" (1669)**

Anónimo

Archicofradía de Madre de Dios del Rosario
Sevilla.

Octubre de 2003

ÍNDICE

Páginas

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL	1
2. HISTORIA DEL BIEN CULTURAL	2
3. DATOS TÉCNICOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN	7
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	11
5. RECURSOS	15

EQUIPO TÉCNICO

ANEXO I: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
ANEXO II: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

INTRODUCCIÓN

El Libro de Reglas de la Archicofradía de Madre de Dios del Rosario ha sido objeto de este Informe Diagnóstico, cuya finalidad es un primer acercamiento a la obra mencionada en el que se determina el actual estado de conservación, el tipo de intervención que requiere y los estudios previos necesarios para la realización de un proyecto de intervención concreto.

Trasladada la obra al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (I.A.P.H.), se procedió al reconocimiento organoléptico de la misma con el apoyo de los medios técnicos auxiliares del mencionado Instituto.

El Informe Diagnóstico se estructura en tres bloques fundamentales. El primero identifica el bien cultural, el segundo profundiza en la materialidad de la obra y su estado de conservación determinando las líneas generales de actuación. En el tercero y último se realiza una valoración estimativa sobre los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo la ejecución de la intervención.

Este primer examen ha determinado algunos de los principales datos técnicos de la obra y el estado de conservación de la misma en base a los agentes de alteración que inciden en ella. Durante su permanencia en el I.A.P.H. se detectaron varias lagunas provocadas por insectos por lo cual se decidió como medida preventiva realizar un tratamiento de desinsectación-desinfección por gases inertes.

Siguiendo los criterios básicos del Centro de Intervención del I.A.P.H., la metodología de conservación-restauración seleccionada para la intervención de esta obra estará condicionada por su puesta en valor, grado de alteraciones, así como por la importancia de la degradación que presenta, los recursos humanos y la estimación del tiempo aproximada necesarios para la ejecución de la intervención.

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL

Nº Registro:15PA/03

- 1.1. Título u objeto: Libro de Reglas de la Archicofradía Madre de Dios del Rosario.
- 1.2. Tipología: Patrimonio Documental y Bibliográfico.
- 1.3. Localización:
 - 1.3.1. Provincia: Sevilla.
 - 1.3.2. Municipio: Sevilla.
 - 1.3.3. Inmueble: Iglesia de Santa Ana.
 - 1.3.4. Ubicación: Casa Hermandad (sito en Calle Pureza).
 - 1.3.5. Demandante del estudio y/o intervención: D. Francisco Guerrero Caballero, Hermano Mayor; D. Jesús Cepeda Rodríguez, Secretario.
- 1.4. Identificación iconográfica: Códice manuscrito con dos iluminaciones a página completa de las titulares de la Hermandad y la Iglesia donde se erige dicha corporación respectivamente.
- 1.5. Identificación física:
 - 1.5.1. Materiales y técnica: Papel impreso y manuscrito iluminado.
 - 1.5.2. Dimensiones:
 - De la encuadernación: 220 x 150 mm.
 - Del cuerpo del libro: 205 x 146 mm.
 - 1.5.3. Inscripciones, marcas, monogramas y firmas: Suscripciones del Sr. Fiscal y el Sr. Vicario General del Arzobispado de Sevilla. Otras firmas posteriores.
- 1.6. Datos históricos-artísticos.
 - 1.6.1. Cronología:1669.
 - 1.6.2. Tipo de escritura: Humanística.

2. HISTORIA DEL BIEN CULTURAL

2.1. ORIGEN HISTÓRICO.

El Libro de Reglas es uno de los tipos documentales más importantes y representativos de las hermandades y cofradías. Su ejecución corresponde a la Junta de Gobierno y oficiales de dicha hermandad ante la necesidad de definir la organización interna de la corporación mediante ciertas normas que regulan sus actividades, su gobierno y su gestión.

Se materializa en forma de código y está revestido de connotaciones de carácter simbólico y cultural junto con ciertas formalidades legales que le confieren validez. Está sujeto a la autoridad eclesiástica, el Arzobispado de Sevilla, quien aprueba las Reglas de acuerdo con las facultades conferidas por el derecho canónico vigente. El proceso comienza una vez que el Cabildo General de la Hermandad acepta el proyecto de Reglas, proyecto que debe ser presentado en el Secretariado de Hermandades para que el Sr. Fiscal proceda a su examen y dictamine si se encuentran redactadas según las disposiciones del Derecho Canónico General de la Iglesia y las Normas Diocesanas para hermandades y cofradías. Si hay conformidad se remiten al Sr. Vicario para su aprobación; en caso contrario son devueltas a la hermandad con el consiguiente informe fiscal, para proceder a su corrección¹.

Se conservan ejemplares de Libros de Reglas de hermandades y cofradías sevillanas desde el siglo XVI.

Las Reglas de la Archicofradía datan del año 1693 como consta en el encabezamiento que abre el tenor del código. Entonces la corporación llevaba por título Hermandad de la Madre de Dios y Señora de Santa Ana.

En 1750 la cofradía ya ostentaba los títulos de Ilustre, Pontificia Hermandad y Archicofradía. Pero el periodo de reactivación vino en 1954, bajo la tutela del párroco D. José M^a Arroyo Cera que reorganiza la hermandad bajo el nombre de Madre de Dios del Rosario y propone al Arzobispado la proclamación de la titular de la hermandad como patrona de capataces y costaleros sevillanos. A finales del 1555 el cardenal Bueno Monreal concedió el nombramiento que dio nuevo impulso a la hermandad.

2.2. CAMBIOS DE UBICACIÓN Y/O PROPIEDAD.

No constan.

2.3. RESTAURACIONES Y/O MODIFICACIONES EFECTUADAS.

¹ LÓPEZ GUTIÉRREZ, A.J. Y RODRIGUEZ MATEOS, J.: Los Archivos de las Hermandades religiosas. Sevilla: G.E.A. 1993.

Las Reglas presentan importantes añadidos como la estampa pegada a la primera hoja tapiz que puede que oculte la iluminación original y un folleto mecanografiado del año 1916.

2.4. EXPOSICIONES

Se desconocen.

2.5. ANÁLISIS ICONOGRÁFICO Y DESCRIPTIVO.

Se abre el códice con dos páginas tapiz consecutivas con representaciones vinculadas a la hermandad y la iglesia.

La primera es una Virgen que en principio supusimos la titular de la Archicofradía del Rosario pero que en realidad es una estampa del siglo XIX de la Virgen del Amparo perteneciente a la iglesia de la Magdalena. Es una litografía retocada con colores estridentes.

La otra imagen representa a Santa Ana y la Virgen como titulares de la iglesia donde tiene su sede la hermandad en el barrio de Triana. Se sitúan en una especie de telón vestidas a la manera de las esculturas de las titulares que presiden el retablo mayor de la iglesia pero con técnicas pictóricas en tonos rojo y azul.

Ambas páginas llevan bordadura en acuarela y grafito con decoraciones muy toscas.

Más interesantes resultan la página titulada "Advertencia Previa" decorada con letra capital miniada inscrita en un recuadro y que recrea con buena mano cuatro pequeños querubines de alas rojas y azules.

2.6. ANÁLISIS DIPLOMÁTICO Y PALEOGRÁFICO.

- Caracteres externos y escritura:

Las reglas se recogen en un pequeño volumen de 220 x 150 x 18 mm encuadernado con tapas de cartón forrado de terciopelo granate adornado con cuatro cantoneras de latón en las esquinas con siluetas vegetales.

Consta de un total de 41 folios de 205 x 146 mm de los cuales si exceptuamos las guardas, cuatro están en blanco, veintiocho manuscritos y siete mecanografiados. Presentan color, grosor y filigrana distintos. Color hueso con filigranas diversas en forma de bolas con números inscritos o la representación de un caballero con lanza sobre caballo aparece en los papeles elaborados artesanalmente; blanco roto y muy grueso con filigrana "A SERRA S" en los industriales correspondiente al cuadernillo escrito a máquina.

La distribución del resto del libro es la que sigue:

Tras las guardas tres páginas de respeto. Siguen dos páginas tapiz correspondientes a los folios 4 vº y 5 rº que presentan a las titulares mencionadas arriba.

La portada propiamente de las Reglas aparece en el 6 rº en mayúscula dorada con el borde en negro a modo de página tapiz. En el siguiente rº aparece una "Advertencia Previa".

En el 9 vº comienzan las reglas anunciadas con el encabezamiento "Reglas de la Congregación de la S^{ra} S^{ta} Anna y devoción del Rosario de M^a S^{ma}" desarrolladas hasta el folio 25 vº. Se agrupa en ocho capítulos sin separación remarcados con trazo más grueso y módulo mayor indicando bajo el capítulo y número correspondiente el título completo.

Del 26 rº al 34 vº aparecen las revisiones y aprobaciones de la autoridad religiosa con las correspondientes firmas.

Por último, un folleto mecanografiado con tinta negra a una cara correspondiente a los folios 35 rº al 40 rº con el título "Prestación de fe que la Ilustre Hermandad y Archicofradía de Nuestra Señora de Madre de Dios en la función principal de su estatuto en el día de septiembre. Sevilla 1916". El folio 39 vº está manuscrito en tinta negra.

Cierra el libro una única página de respeto y las guardas.

Para la mayor parte de los folios manuscritos se emplearon tintas caligráficas color sepia, utilizada también para marcar la caja del texto de 185 x 125 mm mediante un recuadro con triple línea prácticamente en el borde del folio.

El códice está redactado en escritura humanística. Se intuye una cuidada ejecución pero que no consigue alcanzar el grado de perfección que caracteriza este tipo de documentos. De cualquier forma es una escritura asentada que no comprime las palabras y se permite ciertas exageraciones en las "s" e "y". Las mayúsculas aparecen doblemente repasadas y se aprecia un cierto grado de rectitud en las palabras. En las páginas correspondientes a las rúbricas apreciamos una humanística más usual y descuidada.

- Estructura y contenido:

Las Reglas normalmente presentan una estructura diplomática bastante constante a lo largo de los siglos, aunque en el presente volumen se detecta la falta de partes importantes.

No presenta la invocación verbal que alude a la Santísima Trinidad, sino que aparece directamente el encabezamiento: "AVE MARÍA. CONSTITUZIONI DE LA HERMANDAD DE LA MADRE DE DIOS, Y S^A, S^{TA}, ANNA En su parrochial De Triana. Año 1693"

Continúa con la "Advertencia Previa" donde se expresa la *motivación* de forma colectiva para explicar lo que lleva a redactar las Reglas que no es sino el deseo de homenaje y culto a la Madre de Dios en su advocación del Rosario. Allí mismo también se incluye lo que puede ser la *intitulación* con el nombre completo de la corporación y el lugar donde se encuentra erigida canónicamente. Por último se une al *mandato* "... y desse ando que todo seda en mayor Gloria y honra de Dios Ntro Sr y de su Stma Madre la ordeno en forma siguiente".

En la página siguiente aparece el título "Reglas de la Congregación de S^{ra} S^{ta} Anna y devoción de el Rosario de M^a Santísima" y lo que podría ser el *dispositivo de promesa* "aprovechamiento espiritual de las almas y aspirar en todas las obras a la voluntad de dios...". Normalmente, aparece previamente el índice o Tabla de Capítulos que conforman las Regla, pero en la presente no existe limitándose a enunciar cada capítulo y desarrollar inmediatamente a continuación el contenido:

Capitulo 1º: De las entradas y recibimientos de los hermanos
Capítulo 2º: De el número de los hermanos de las juntas y explicación de oficiales
Capítulo 3º: De las elecciones, añales, de hermanos
Capítulo 4º: Del gobierno de esta congregación
Capítulo 5º: De todos los exerzizios que ha de tener esta congregación
- Dentro del capítulo se incluyen once advertencias enumeradas.
Capítulo 6º: De las fiestas de cada año.
Capítulo 7º: Que pueda tener y administrar dotaciones de esta congregación
Capítulo 8º: De la dificultad de añadir, o mudar estas constituciones o capítulos

Estos documentos suelen concluir con las *cláusulas de sanción* que no implican sanción de tipo económico sino moral y religioso "... los hermanos que fueren de esta congregación si faltaren a la observanzia de los capítulos de esta regla no yncurran en pecado mortal ni se les eche otra pena alguna pues bien grande les será privarse del mérito de tan santos y loables exercicios".

Finaliza con una orden de rezar antes de cada Junta "Antífona, verso y oración" apareciendo desarrolladas tres de estas plegarias.

En las páginas siguientes aparecen las suscripciones del Sr. Fiscal fechada en Sevilla el dieciséis de enero de 1694; sigue la del Vicario General que copia

el contenido del anterior para ratificarlo y se firma dos días después.

En las páginas siguientes aparecen otras suscripciones comprendidas entre los años 1746 y 1749 relacionados con otros aspectos de la hermandad como podría ser su nombramiento como Archicofradía.

3. DATOS TÉCNICOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

3.1. DATOS TÉCNICOS

3.1.1. Tipología de la obra:

Dentro de la tipología del patrimonio bibliográfico, la obra que tratamos se caracteriza, según su contenido, por ser una obra textual y gráfica; según su morfología, se trata de un códice; y atendiendo a la técnica de ejecución de un manuscrito iluminado.(al que se añade una litografía coloreada y un último cuadernillo con tintas de cinta de máquina de escribir).

3.1.2. Características materiales:

- Soporte:

El soporte empleado en la elaboración del cuerpo de esta obra es de naturaleza celulósica de elaboración artesanal (papel verjurado) exceptuando el último cuadernillo y las guardas que son de fabricación industrial². Los dos tipos de papel presentan filigranas.

Las dimensiones de las hojas son de 205 mm x 146 mm.

- Elementos gráficos:

Se han utilizado elementos de diversa composición y características. Los elementos gráficos pertenecientes al contenido textual de la obra son tintas caligráficas, exceptuando las del último cuadernillo que son tintas de cinta de máquina de escribir y la litografía de la primera página tapiz que son tintas grasa de impresión, en cambio la segunda página tapiz y el resto de elementos decorativos se realizaron con técnicas pictóricas.

La caja de escritura es de 185 mm x 125 mm. y está enmarcada en un rectángulo realizado con el mismo tipo de tintas que el texto. Se aprecian las líneas realizadas a grafito que sirvieron de dibujo base para la realización de esos rectángulos.

- Encuadernación:

Se trata de una encuadernación de tapa dura (de cartón de fabricación industrial), de lomo liso, con cajo, cabezadas industriales de color celeste y blanco, sin fuelle, forrada de terciopelo rojo, y adornada con cantoneras de latón. Debajo del terciopelo se puede observar en la zona del lomo y en las puntas un tejido de tafetán teñido en rojo.

En cuanto al cosido, no es posible describirlo sin realizar el desmontaje de los fascículos pero se ha podido apreciar que la costura se realizó con un hilo muy fino con tres cordeles o nervios de costura.

Las dimensiones de la encuadernación son de 220 mm x 150 mm x 18 mm.

² VER ANEXO II: Documentación Gráfica. Foto Nº 1.

En los márgenes se puede apreciar el corte de los fascículos al que fue sometido el libro, perdiendo de este modo su formato original. La foliación se realizó en el ángulo superior del anverso de los folios, debido al corte de los márgenes, esta foliación se ha perdido en gran medida. La obra se encuentra en el interior de una caja reutilizada de cartón industrial.

3.2. ALTERACIONES

El estado de conservación que se detalla a continuación es fruto de una primera inspección visual de la obra, realizada con el fin de detectar la patología de la misma y proponer los estudios complementarios necesarios para su posterior intervención y conservación.

La materia constitutiva de esta obra es especialmente sensible a los agentes de degradación habituales. Las principales alteraciones que presenta la obra son provocados por factores extrínsecos sobre todo los de naturaleza físico-mecánica, en su mayoría se deben al uso y manipulaciones inadecuadas (intervenciones poco afortunadas).

A continuación se describen todas las alteraciones observadas:

3.2.1. Soporte:

- Depósitos superficiales: Suciedad, polvo, deyecciones de insectos y cera.
- Deformaciones³: Arrugas, ondulaciones, pliegues, distensiones, pequeños desgarros, incisiones, fragmentación y grietas.
- Lagunas: Provocadas por rotura, roces, corrosión tintas, quemaduras e insectos.
- Alteraciones cromáticas: Manchas parciales de adhesivos, grasa y tinta, así como un amarilleamiento generalizado.
- Pérdida de consistencia: Desgastado, fragmentado y frágil.
- Otras alteraciones: Manchas de óxido provocadas por la colocación de varios clips.
- Intervenciones anteriores identificables: Restos y manchas de un adhesivo de contacto oxidado y cristalizado en la zona de la charnela utilizado en la adhesión del último cuadernillo. También se aprecian en el perímetro de las

³ VER ANEXO II: Documentación Gráfica. Foto Nº 2.

dos páginas tapiz numerosos parches decorativos⁴ e injertos realizados con distintos tipos de papel y adhesivo así como la utilización de cinta adhesiva cello que ha provocado manchas⁵.

Las hojas fueron cortadas en todos los márgenes haciendo irrecuperable el formato original.

3.2.2. Elementos Gráficos:

- Alteraciones mecánicas:
 - Abrasión: Zonas saltadas y roces.
 - Lagunas.

- Alteraciones químicas:
 - Corrosión provocada por la composición de las tintas caligráficas⁶.
 - Alteraciones cromáticas: Decoloración y empaldecimiento de las tintas caligráficas en algunas zonas.

- Alteraciones de elementos gráficos no originales: Anotaciones y marcas realizadas en el último cuadernillo no original con tintas de bolígrafo y de rotulador de distintos colores (azul y negro).

3.2.3. Encuadernación:

- Alteraciones de la cubierta: El terciopelo presenta desgastes que permiten ver el tejido de base y pequeñas lagunas sobre todo en las puntas, suciedad superficial como polvo, manchas de adhesivo y restos de cera. Las cantoneras de latón presentan suciedad superficial. En cuanto a su sujeción a las tapas es correcta.

- Alteraciones de las tapas: Los cartones que forman las tapas parecen mantener un buen estado de conservación, aunque el anclaje del anverso al cuerpo del libro está totalmente seccionado.

- Alteraciones del lomo: Se encuentra en un grave estado de conservación, los cordeles o nervios de la costura están seccionados no manteniendo la estructura del libro y la costura también está bastante deteriorada. En cambio las cabezadas se encuentran en buen estado de conservación⁷.

⁴ VER ANEXO II: Documentación Gráfica. Foto Nº 2.

⁵ VER ANEXO II: Documentación Gráfica. Foto Nº 3.

⁶ VER ANEXO II: Documentación Gráfica. Foto Nº 4.

⁷ VER ANEXO II: Documentación Gráfica. Foto Nº 5.

- Alteraciones del bloque: Las guardas no originales (seccionadas por la línea de cajo) están muy deterioradas, presentan suciedad superficial, lagunas y manchas de diversa naturaleza.

Se han intercalado siete folios al final del libro (entre el último folio de la obra original y la hoja de respeto trasera).

- Intervenciones anteriores identificables:

- La colocación de nuevas guardas.
- El intercalado de los últimos folios adheridos con cola de contacto o animal.

Resumiendo, podemos decir que el estado de conservación es bastante grave, sobre todo en las páginas tapiz (iluminaciones) y en el anclaje del cuerpo del libro a las tapas, hecho que provoca numerosas alteraciones. Por ello se aconseja una intervención cuidadosa que asegure su permanencia futura.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1. ESTUDIOS PREVIOS

Para afrontar el tratamiento de la obra será necesario realizar una serie de estudios previos que completarán el informe de diagnóstico y el posterior seguimiento de la obra, como son el examen visual, fotográfico, biológico y químico.

4.1.1. Estudio Fotográfico:

Para documentar este Informe Diagnóstico se hizo un estudio parcial realizándose una serie de diapositivas generales y de detalle con luz normal y tangencial o rasante sobre el estado de conservación de la obra⁸.

Se propone seguir un estudio fotográfico de seguimiento y final. Con todo ello se documentarán las posibles incidencias a lo largo del tratamiento y se dará constancia del estado de conservación.

4.1.2. Estudio Analítico:

- Análisis físico-químicos:

· Soporte:

- Se identificarán las fibras de los distintos soportes celulósicos.
- Control de la acidez (pH).
- Comportamiento frente a los tratamientos previstos.

· Elementos gráficos:

- Se identificarán los pigmentos, aglutinantes y tintas.
- Comportamiento frente a los tratamientos previstos.

· Encuadernación:

- Se identificarán las fibras de los tejidos y de la costura, así como los adhesivos empleados.

- Análisis biológicos:

- Análisis patológico. Identificación de especies y sus condiciones de desarrollo.
- Tratamiento de desinsectación-desinfección. Comprobación de su eficacia. Índice de contaminación.

⁸ VER ANEXO I: Documentación Adjunta. Ficha de Registro Fotográfico.

4.2. TRATAMIENTO

Teniendo en cuenta todos los estudios previos a la intervención, se procederá a ésta, que irá enfocada a frenar los efectos de las alteraciones sufridas por la obra, recuperar el mayor número posible de sus características materiales originales, la legibilidad artística, restablecer la unidad potencial de la misma y dotarla de los elementos de protección que faciliten su permanencia futura.

Es por ello que esta intervención integral comprende no sólo al aplicación de un conjunto de tratamientos realizados directamente a la obra, sino que incluye un tipo de montaje de conservación que facilite su consulta, evite su manipulación directa y lo proteja durante los traslados o depósitos, esto se materializará en la realización de una caja de conservación.

La intervención seguirá los siguientes tratamientos:

- Cuerpo del libro:
 - Pruebas de solubilidad en las tintas y pigmentos.
 - Toma de muestras.
 - Desmontaje y colación.
 - Control inicial y final de la acidez (pH).
 - Limpieza superficial mecánica.
 - Fijación de los pigmentos.
 - Desmontaje de la dos páginas tápiz.
 - Limpieza acuosa.
 - Desacidificación acuosa. Reserva alcalina.
 - Limpieza y eliminación de manchas con disolventes.
 - Consolidación o reapresto.
 - Unión de grietas y desgarros.
 - Reintegración del soporte.
 - Laminación mecánica parcial y total.

- Reintegración cromática.
 - Protección final de los pigmentos.
 - Montaje de las páginas tápiz.
 - Aplanado final.
 - Plegado y montaje de los fascículos.
- Encuadernación:
Reproducción de la encuadernación que posee la obra utilizando los materiales originales de ésta en la medida de lo posible.
 - Montaje:
Elaboración de una caja de conservación.
 - Realización de la Memoria Final de Intervención.

El seguir las medidas que describimos a continuación, tiene como fin, que la obra objeto de este informe se conserve en las mejores condiciones posibles en espera de una posible intervención.

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego, polución y radiaciones lumínicas.

Se mantendrá una humedad relativa del 50-60% y una temperatura de 18-20°C y la luz no debe incidir nunca de forma directa sobre la obra.

4.2.1. Tratamiento de Desinsectación-Desinfección realizado antes del diagnóstico.

Cualquier material de naturaleza orgánica, está sujeto a una degradación natural que depende de varios factores y, principalmente, de las condiciones ambientales a las que está sometido.

Los fenómenos de biodeterioro son causados por diversos organismos con características metabólicas diferentes. Los principales son organismos heterótrofos como hongos, bacterias e insectos.

PROPUESTA DE DESINSECTACIÓN

Como tratamiento alternativo a los insecticidas convencionales, se propone la aplicación de un gas inerte, argón, aplicado en un sistema herméticamente cerrado en cuyo interior se deposita el objeto infestado. Es necesario el control de factores ambientales tales como la temperatura, la humedad y la concentración de oxígeno.

TRATAMIENTO NO TÓXICO DE DESINSECTACIÓN

El desplazamiento del aire por un gas inerte como el argón produce un efecto letal en insectos que se suelen encontrar en las obras de arte. Esta atmósfera de gas inerte, aplicada a baja concentración de oxígeno, produce una anoxia completa en todas las fases del ciclo biológico de especies de coleópteros, etc.

El gas descrito no es tóxico, tiene un bajo coste y es estable por lo que no produce alteraciones físico-químicas en los objetos tratados.

La desinsectación de la obra se realizó depositando ésta en una bolsa de plástico de baja permeabilidad fabricada por termo-sellado. Las bolsas pueden tener diferentes dimensiones dependiendo del tamaño del objeto.

Dentro de la bolsa de plástico se depositó un termohigrómetro para controlar la humedad relativa y la temperatura durante el tratamiento, y un absorbente de oxígeno que facilita el descenso de la concentración de éste en el interior de la bolsa.

El gas se introdujo en la bolsa con una presión suave. Esta fase de barrido dura un tiempo que está relacionado con el tamaño de la bolsa. La fase concluyó cuando el analizador de oxígeno, conectado también a la bolsa, señalaba que la concentración de éste era inferior a 0,05%.

Finalmente, se cerraron las válvulas y la bolsa se mantuvo en fase de estanquidad con unas condiciones de temperatura, humedad y concentración de oxígeno estables.

5. RECURSOS

Para la realización de la intervención en la obra objeto de este informe de diagnóstico, se precisa un equipo interdisciplinar de técnicos que desarrollarán su trabajo siguiendo la metodología empleada en el Centro de Intervención del Instituto.

La estimación aproximada del tiempo de trabajo necesario para la puesta en práctica del proyecto en la sede del I.A.P.H. es de siete meses⁹.

5.1. ESTIMACIÓN ECONÓMICA¹⁰

5.1.1. Recursos humanos:

- Un Técnico en Biología aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- Un Técnico en Fotografía aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- Un Técnico en Química aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- Un Técnico en Investigación Histórica aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- Un Técnico en Conservación-Restauración de Documento Gráfico.

5.1.2. Infraestructura y equipamiento específico:

La intervención se puede realizar con la infraestructura y equipamiento específico del Taller de Documento Gráfico.

5.1.3. Valoración económica global:

El total del presupuesto de la intervención asciende a:15.313,78 Euros.

NOTA: No se contempla la estimación del tiempo de ejecución, económica ni el material específico que requerirá la encuadernación de la obra.

⁹ El tiempo estimado puede sufrir modificaciones en función del desarrollo y los resultados de la aplicación de los tratamientos.

¹⁰ La estimación económica de la intervención propuesta, se ha elaborado en base a unas tarifas mínimas facilitadas por el personal competente del IAPH y de la EPGPC.

EQUIPO TÉCNICO:

- Coordinación del Informe Diagnóstico. Diagnóstico, propuesta de Intervención y Documentación gráfica. **Mónica Rosa Santos Navarrete.** Conservadora-restauradora de Documento Gráfico. Técnico de gestión de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (E.P.G.P.C.).
 - Estudio Fotográfico. **Eugenio Fernández Ruiz.** Fotógrafo. Técnico de gestión de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
 - Tratamiento de Desinsectación- Desinfección preventivo.
 - Interpretación de resultados e Informe. **Marta Sameño Puerto.** Bióloga. Técnico de gestión de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (E.P.G.P.C.).
 - Aplicación del Tratamiento. **Mercedes González-Alorda Zbikowski.**
 - Estudio Histórico. **María Campoy Naranjo.** Historiadora. Departamento de Investigación. Centro de Intervención. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
-

Sevilla a de de 2003.

Vº Bº EL JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN
EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO

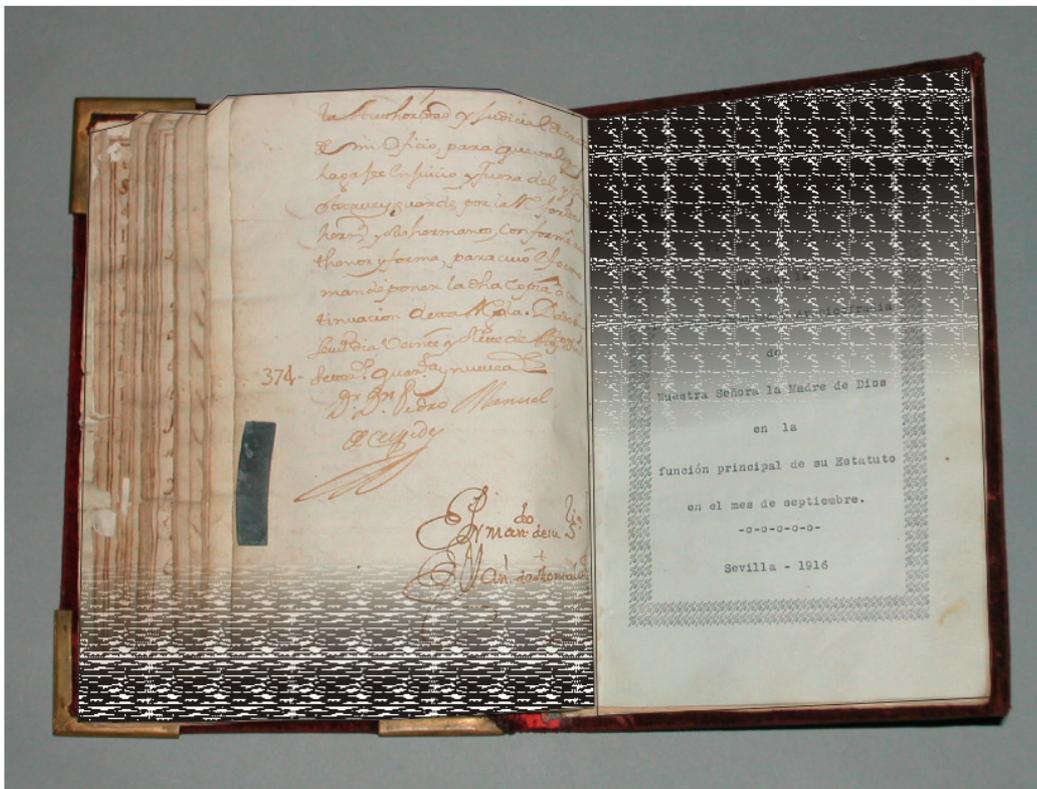
Fdo: Lorenzo Pérez del Campo

ANEXO I: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

FICHA DE REGISTRO FOTOGRÁFICO				
TALLER: PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO _____ Nº REG: 15PA-03 _____				
TÍTULO U OBJETO: LIBRO DE REGLAS DE LA ARCHICOFRADÍA MADRE DE DIOS DEL ROSARIO				
AUTOR: ANÓNIMO _____				
CRONOLOGÍA: 1669 _____				
MATERIA/TÉCNICA DE EJECUCIÓN: PAPEL IMPRESO Y MANUSCRITO				
Nº	MOTIVO	TÉCNICA	FORMATO	FECHA

ANEXO II: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

FOTO Nº 1. DATOS TÉCNICOS.



SOPORTE DE NATURALEZA CELULÓSICA. FABRICACIÓN INDUSTRIAL.



SOPORTE DE NATURALEZA CELULÓSICA. FABRICACIÓN ARTESANAL.

FOTO Nº 2. ALTERACIONES.

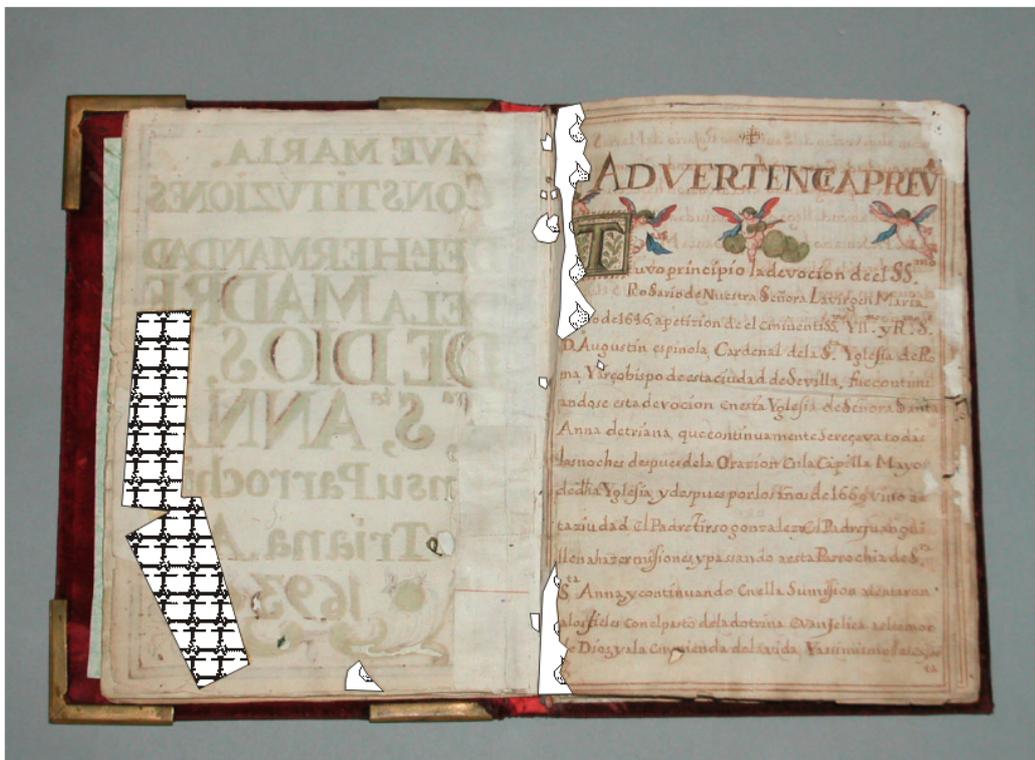


PLIEGUES.

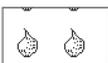


PARCHES DECORATIVOS.

FOTO Nº 3. ALTERACIONES.



MANCHAS DE ADHESIVO.



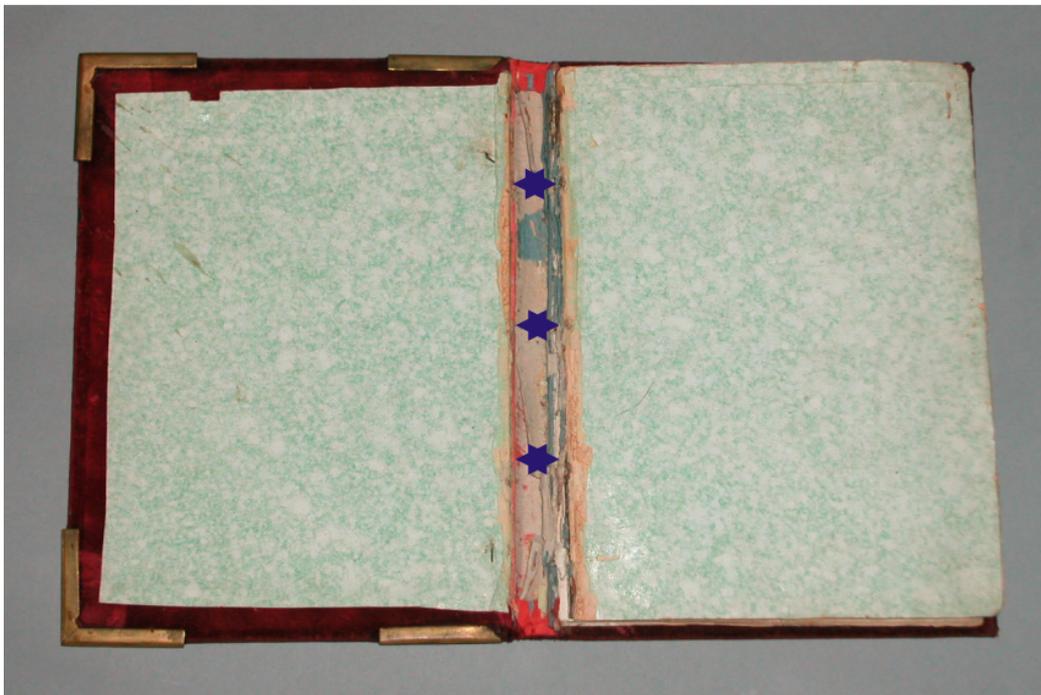
MANCHAS DE DIVERSA NATURALEZA.

FOTO Nº 4. ALTERACIONES.



CORROSIÓN DE TINTAS.

FOTO Nº 5. ALTERACIONES.



★ NERVIOS SECCIONADOS.